

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2022-00183-00
AUTO #1602

Santiago de Cali, Agosto tres (3) de dos mil veintidós (2022).

Indicar a la peticionaria que el presente proceso fue retirado por la apoderada del demandante, razón por la cual no se accede a dar a conocer el link solicitado.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ